

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE (NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO).

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 29 (veintinueve) de mayo de 2019, en las oficinas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, ubicadas en **Av. Paseo Tabasco #1504 Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, México**, Código Postal 86035, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, con objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité 2019-2021.-----

Una vez registrada la asistencia, el **L.C.P.A. Juan Rogelio González Noverola**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.-----

PRIMERO.- Verificación de quórum, e inicio de sesión.-----
El **L.C.P.A. Juan Rogelio González Noverola**, Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.----

SEGUNDO.- Orden del día. -----
Acto seguido, el Presidente del Comité, **L.C.P.A. Juan Rogelio González Noverola**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos para el periodo 2019-2021.-----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, y en relación con el tercer punto del orden día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética de la **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, que con base en el numeral 5 del punto Sexto del *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*, el día (22) veintidós del mes de mayo de 2019, se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como

miembros electos temporales, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, para el periodo 2019-2021. -----

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos temporales, el Secretario Ejecutivo, procedió a dar a conocer los resultados siguientes:

Miembros Electos Temporales: -----

NIVEL	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	VIGENCIA
Jefe De Departamento	Propietario	Ramírez Pérez Brianda Aurora	Junio 2019 – Mayo 2021
Administrador	Propietario	Magaña Hernández Ana Karimme	Junio 2019 – Mayo 2021
Administrador	Propietario	Valencia Morales José Alfredo	Junio 2019 – Mayo 2021
Administrador	Propietario	De Los Santos Gómez Cristián	Junio 2019 – Mayo 2021
Jefe de Área	Propietario	Baeza Marcin Carmen Del Rosario	Junio 2019 – Mayo 2021
Jefe de Área	Propietario	Contreras De La Cruz Amis Karen	Junio 2019 – Mayo 2021
Jefe de Área	Propietario	Gómez Brabata Jorge Alberto	Junio 2019 – Mayo 2021
Secretaria Nivel Director	Propietario	Torres Jimenez Ana María	Junio 2019 – Mayo 2021

CUARTO.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto Interés de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos para el periodo 2019-2021.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Coordinación General de Asuntos Jurídicos** para el periodo 2019-2021, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: *"Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo*

para el cual han sido electos." Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos para el periodo 2019-2021, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.**-----

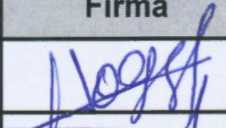
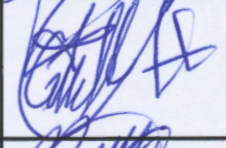
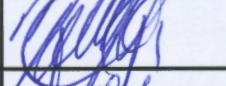
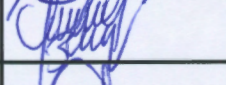
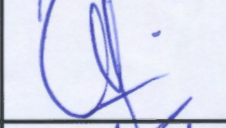
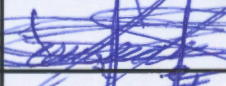
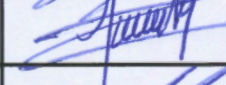
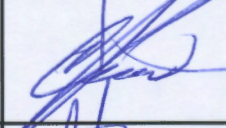
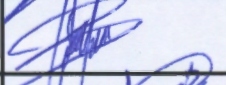
A continuación, el **L.C.P.A Juan Rogelio González Noverola**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado a la **C. Gladys Córdova Jiménez**, como Secretario Ejecutivo a la **C. Giselle Guadalupe Cortes Hernández**, y su respectivo suplente, a la respectivamente a la **C. Ysabel García Carrera**.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente de lo anterior.-----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.-----

Siendo las **12 horas con 17 minutos del día 29 (veintinueve)** del mes de mayo de 2019, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Instalación y Toma de Protesta de los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**, de fecha **30 (treinta) de mayo** del año 2019.

Categorías	Carácter	Miembros	Firma
Presidente del Comité	Propietario	Juan Rogelio González Noverola	
Presidente del Comité	Suplente	Gladys Córdova Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Giselle Guadalupe Cortes Hernández	
Secretario Ejecutivo	Suplente	Ysabel García Carrera	
Jefe de Departamento	Propietario	Ramírez Pérez Brianda Aurora	
Administrador	Propietario	Magaña Hernández Ana Karimme	
Administrador	Propietario	Valencia Morales José Alfredo	
Administrador	Propietario	De Los Santos Gómez Cristiám	
Jefe de Área	Propietario	Baeza Marcin Carmen del Rosario	
Jefe de Área	Propietario	Contreras de la Cruz Amis Karen	
Jefe de Área	Propietario	Gómez Brabata Jorge Alberto	
Secretaria Nivel Director	Propietario	Torres Jiménez Ana María	